

SERVICIO TÉCNICO OFICIAL (SAT)

Verificación de funcionamiento y regulación

7. QUEMADORES DE GAS

Tarifa de verificación de funcionamiento y regulación CARGO A USUARIO/INSTALADOR

SUN NGX35 (S-15)	78 €	SUN NGX120 (S-20)	104 €
SUN NGX35 (L-15)	78 €	SUN NGX120 (L-20)	104 €
SUN NGX70 (S-15)	86 €	SUN NGX200 (S-20)	134 €
SUN NGX70 (L-15)	86 €	SUN NGX200 (L-20)	134 €
SUN NGX70 (S-20)	86 €	SUN NGX200 (S-25)	134 €
SUN NGX70 (L-20)	86 €	SUN NGX200 (L-25)	134 €

NOTA: El instalador ha de dejar el grupo térmico debidamente conexionado (eléctricamente, gas y agua).

La disponibilidad de servicio se cobrará al cliente-instalador en función de:

• Radio de 10 km a 50 km	30 €
• Radio de 51 km a 100 km	68 €
• Radio mayor a 100 km	95 €

MODELO	SEGUNDA ETAPA	PROGRESIVO
SUN NGX120 (AB S-20)	95 €	109 €
SUN NGX120 (AB L-20)	95 €	109 €
SUN NGX200 (PR S-25)	106 €	123 €
SUN NGX200 (PR L-25)	106 €	123 €
SUN NGX280 (PR S-25)	138 €	154 €
SUN NGX280 (PR L-25)	138 €	154 €
SUN NGX280 (PR S-32)	138 €	154 €
SUN NGX280 (PR L-32)	138 €	154 €
SUN NGX280 (PR S-40)	138 €	154 €
SUN NGX280 (PR L-40)	138 €	154 €
SUN NGX350 (PR M-25)	159 €	166 €
SUN NGX350 (PR M-32)	159 €	166 €
SUN NGX350 (PR M-40)	159 €	166 €
SUN NGX400 (PR M-25)	175 €	188 €
SUN NGX400 (PR M-32)	175 €	188 €
SUN NGX400 (PR M-40)	175 €	188 €
SUN NGX400 (PR M-50)	175 €	188 €
SUN NGX550 (PR S-32)	249 €	286 €
SUN NGX550 (PR L-32)	249 €	286 €
SUN NGX550 (PR S-40)	249 €	286 €
SUN NGX550 (PR L-40)	249 €	286 €
SUN NGX550 (PR S-50)	249 €	286 €
SUN NGX550 (PR L-50)	249 €	286 €

NOTA: El instalador ha de dejar el grupo térmico debidamente conexionado (eléctricamente, gas y agua).

La disponibilidad de servicio se cobrará al cliente-instalador en función de:

• Radio de 10 km a 50 km	30 €
• Radio de 51 km a 100 km	68 €
• Radio mayor a 100 km	95 €

SERVICIO TÉCNICO OFICIAL (SAT)

Verificación de funcionamiento y regulación

8. ESTUFAS DE PELLET

Tarifa de verificación de funcionamiento y regulación..... Gratuita

La disponibilidad de servicio se cobrará al cliente-instalador en función de:

- Radio de 10 km a 50 km..... 30 €
- Radio de 51 km a 100 km..... 68 €
- Radio mayor a 100 km..... 95 €

NOTA: Estos precios incluyen la realización de la verificación de funcionamiento y regulación en los términos que aparecen en el manual de cada ESTUFA, con sus correspondientes regulaciones.

9. TERMOESTUFAS Y CALDERAS DE PELLET

Tarifa de verificación de funcionamiento y regulación..... Gratuita

La disponibilidad de servicio se cobrará al cliente-instalador en función de:

- Radio de 10 km a 50 km..... 30 €
- Radio de 51 km a 100 km..... 68 €
- Radio mayor a 100 km..... 95 €

NOTA: Estos precios incluyen la realización de la verificación de funcionamiento y regulación en los términos que aparecen en el manual de cada TERMOESTUFA/CALDERA, con sus correspondientes regulaciones.

10. QUEMADORES DE PELLET

Tarifa de verificación de funcionamiento y regulación DE QUEMADORES DE PELLET PARA USUARIO/INSTALADOR

- SUN P 7 80 €
- SUN P 12 95 €

La disponibilidad de servicio se cobrará al cliente-instalador en función de:

- Radio de 10 km a 50 km..... 30 €
- Radio de 51 km a 100 km..... 68 €
- Radio mayor a 100 km..... 95 €

Todo trabajo ajeno a la propia verificación de funcionamiento y regulación será facturado a los precios de la tarifa en vigor del SAT oficial.

MONTAJE/DESMONTAJE DE CALDERAS DE HIERRO FUNDIDO

MODELO	DESMONTAJE	MONTAJE SALA - SAT LOCAL
GN2 N 06	141 €	387 €
GN2 N 07	157 €	421 €
GN2 N 08	172 €	465 €
GN2 N 09	188 €	509 €
GN2 N 10	204 €	551 €
GN2 N 11	219 €	583 €
GN2 N 12	235 €	636 €
GN2 N 13	249 €	689 €
GN2 N 14	265 €	721 €
GN4 N 07/200	-	686 €
GN4 N 09/300	-	880 €
GN4 N 10/600	-	962 €
GN4 N 12/480	-	1.163 €
GN4 N 14/650	-	1.373 €
ATLAS D 50	112 €	285 €
ATLAS D 63	127 €	329 €
ATLAS D 75	143 €	360 €

NOTA:

- El desmontaje cuando lo solicite el cliente, será realizado en fábrica, incluyendo en el interior del embalaje el material necesario para su posterior montaje.
- En algunos casos se requerirá el desmontaje in situ por parte del SAT local. Por ello, se ha desglosado el precio por este concepto.
- El precio de montaje en sala de calderas se entiende con el material ya dispuesto en el interior en dicha sala.
- En la sala de calderas se debe disponer de toma de agua y corriente eléctrica.
- Una vez montados los elementos se realizará la prueba de presión hidráulica.
- No se incluye conexión a la instalación de calefacción, eléctrica, de gas ni de chimenea.
- El desplazamiento se incluye hasta un radio de 25 km.
- Fuera de dicho radio se aplicará la tarifa vigente para verificación de funcionamiento. Para la caldera modelo GN 4, los precios de montaje son los estipulados en el Catálogo-Tarifa de Calefacción en vigor.